

El pensamiento central de aquel príncipe de la palabra era que no se trataba, propiamente, de un ataque a la Internacional cuando se pretendía arrebatar a ésta ciertos derechos individuales, como los de organización, demostración y prensa, y hacer castigable el ejercicio de ellos por los trabajadores, sino de un ataque general a las oposiciones a los regímenes imperantes, aun cuando no profesaran el ideario socialista; y que, por consiguiente, debía tener con mucho cuidado a aquéllas un peligro que era común a todas las tendencias distintas de la que detentaba el poder.

Derivase de aquí una enseñanza, válida para todas las épocas: Si cualquier intento por parte de los gobiernos de cercenar o suspender por completo las prerrogativas ciudadanas, constituye atentado contra los partidos y tendencias oposicionistas, y no sólo de cuantos aparecen acusados de revolucionarios o de profesar el internacionalismo, entonces es evidente que la formación de un frente común, a base de LIGAS SECCIONALES PARA LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS, se impone a aquellos partidos y tendencias como imperativo de propia conservación.

Para Pí y Margall los derechos individuales constituían la piedra de toque del Liberalismo y de la Democracia. Así, decía: "Si la idea se desenvuelve en el entendimiento de un individuo—miembro de una sociedad en donde existen los derechos individuales—, se desenvuelve a la luz del día, se depura en la contradicción y en la lucha, aún en público las voluntades, y se abre paso al Poder por la asociación libre y por el sufragio libre. Entonces el progreso se realiza sin perturbaciones, sin estrépito, sin sangre. He aquí por qué soy tan partidario de los derechos individuales; he aquí por qué en el año 54 escribí un libro que tenía por lema: **La revolución es la paz; la reacción es la guerra.** Al decir que la revolución era la paz, creía yo que, llevando la revolución consigo los derechos individuales, traía el progreso pacífico; al paso que la reacción, tratando de limitarlos y destruirlos, no podía traer más que el progreso violento, es decir, la guerra".

En cuanto a la Internacional en su relación al mismo tópico de los derechos individuales, Pí y Margall la defendía de contraria a la Constitución y al Derecho Penal de la época, diciendo: "¡Declarar de pronto que la Internacional está fuera de la Constitución y dentro del Código Penal! Trasladémonos por un momento a los primeros tiempos del imperio romano; suponed que este parlamento es el senado del tiempo de Augusto o de Tiberio. Corre de improviso entre nosotros un rumor vago y siniestro. Se dice que en el seno del imperio se están formando asociaciones con carácter religioso, que pretenden nada menos que derribar de sus aras a nuestros dioses y establecer el culto de un Dios desconocido; arrancar de la frente de los emperadores la corona de los pontífices, y levantar enfrente del poder temporal otro poder espiritual, dando al uno los cuerpos y al otro las conciencias; que proclaman la igualdad de los hombres ante Dios, y sostienen que el rey no vale más que el último de sus súbditos, ni el señor más que el último de sus esclavos; que el hombre puede ser absuelto de sus grandes culpas y de sus más sangrientos crímenes por el solo hecho de su arrepentimiento y la subsiguiente bendición de los sacerdotes, que tienen el derecho de atar en el cielo lo que en la tierra desaten; que condenan nuestras leyes sobre el divorcio, y llegan a considerar como adulterio hasta el mirar con ojos de codicia a la mujer ajena; que para colmo de aberraciones se reúnen en banquetes misteriosos, donde bajo las formas de pan y vino dicen que toman el cuerpo y beben la sangre de su propio Dios.

"Nosotros todos nos levantamos a condenar esas asociaciones por inmorales, por absurdas, por subversivas, por anárquicas, por peligrosas para la seguridad del Estado, por contrarias al orden social. El gobierno, haciéndose eco e instrumento de nuestras miras, persigue a los nuevos sectarios, inventa contra ellos suplicios, los entrega a las fieras de los circos para que los despedacen, y alumbra con sus cuerpos encendidos los jardines del emperador. La moral de esas asociaciones reina,

sin embargo, en el mundo durante siglos, y ejerce todavía sobre nuestras almas una influencia casi irresistible. Aprended esa lección del pasado. ¿O es que las doctrinas de la Internacional pueden parecer más inmorales, más anárquicas, más subversivas que a los ojos de los antiguos senadores, las ideas del cristianismo?"

Contra el cargo de que la Internacional, por su objeto y por sus medios, era altamente peligrosa para la seguridad del Estado, Pí y Margall replicaba: "El Ministro de Gobernación dijo: "La Internacional compromete la seguridad del Estado, porque tiende a destruir el Estado mismo". Para probarlo nos leía un programa que creía ser de la Internacional y no era más que el de una sección de la Federación madrileña. "Destrucción—dice ese programa—por medio de la reducción progresiva de funciones, de todos los Estados políticos y autoritarios actualmente existentes, reduciéndolos cada vez más a simples funciones administrativas de los servicios públicos en sus países respectivos, hasta lograr su desaparición en la unión universal de las libres asociaciones, tanto agrícolas como industriales".

"Como se ve, lo que pretenden es limitar, gradualmente, las funciones del Estado, hasta llegar a hacerlo desaparecer en la nueva organización económica que han concebido; lo que pretenden es continuar nuestra misma obra. ¿Qué otra cosa hemos hecho cuando hemos declarado ilegales los derechos individuales; cuando hemos entregado al Municipio y a la Provincia una porción de funciones que antes correspondían al Estado; cuando hemos abandonado a la actividad particular multitud de servicios públicos? ¿Qué otra cosa pretendemos hacer separando la Iglesia del Estado, declinando a los Municipios y las Provincias el pago del clero?"

Combatía Pí y Margall el cargo de inmoralidad formulado contra los trabajadores de la Internacional, en los siguientes términos:

"Ahora bien, aunque la Internacional por sus ideas afecte la ley moral, ¿podréis decir por esto que es inmoral la Internacional? No podréis decir que sea inmoral sino cuando probéis que las ideas de la Internacional afectan o no a la moral de la razón, que es lo inmutable, lo permanente. Examinemos ahora si las ideas de la Internacional afectan o no a la moral de la razón humana. Para esto es preciso que, ante todo, determinemos el fin a cuya realización aspira, porque bien sabéis que el artículo 17 de la Constitución condena las asociaciones hechas para fines humanos que sean contrarios a la moral pública. La Internacional, por sus estatutos, por lo que ha dicho en sus congresos europeos, y en las declaraciones de su consejo general, quiere la emancipación social de las clases trabajadoras; es decir, la refundición de todas las clases sociales en una sola de productores libres.

"Y bien, ¿quién de vosotros podrá creer que es inmoral aspirar a la emancipación social? ¿Fueron inmorales los antiguos esclavos cuando quisieron romper las cadenas de la esclavitud? ¿Fueron inmorales los siervos de la edad media cuando quisieron emanciparse por el movimiento de las municipalidades? ¿Serán inmorales los esclavos de hoy cuando tienden a conquistar la libertad? La emancipación social de las clases jornaleras no la quieren tan sólo los trabajadores; la queremos nosotros todos los que nos sentamos en estos bancos."

Por último, del cargo de contraria a la patria y a la familia y de enemiga personal de la religión y de Dios, Pí y Margall absuelve a la internacional en forma cuya elocuencia no superaron los más grandes oradores del siglo: "La Internacional —se dice— no sólo niega la propiedad; niega la patria, niega la familia, niega a Dios. ¡La patria! ¡Gran nombre el de la patria! No niegan el amor a la patria los internacionalistas; lo que quieren es agrandar ese sentimiento; y, sobre todo, contraponerle el amor a la humanidad. ¿Conocéis, señores diputados, algo más bello y más fecundo que el amor? El amor es la vida del mundo material; el amor es la vida de la humanidad. ¿Conocéis tampoco algo que tienda más a la concentración y al exclusivismo? Amamos en la primavera de la vida a la mujer, y estamos, desde luego, dispuestos a sacrificarle, no sólo los intereses de la amistad, sino también los de la familia; estamos dispuestos a sacrificarle hasta nuestro porvenir,